Municipalidad de Hernandarias
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES –
uoc@hernandarias.gov.py
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
www.hernandarias.gov.py intendencia@hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Pro Forma de CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017

"PROVISIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"

MODELO DE CONTRATO N° XX/2017

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC Nº** _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, _____, con **Cédula de Identidad Civil N°** _____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"PROVISIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"*** **(Ref. CD Nº 20/2017)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"PROVISIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 20/2017**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 332.186.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 20/2017**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº de O	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	Unid. De M.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	Alambre de púa fino - rollo de 400 mts			Unid.	10		
2	Alambre liso de atar			Kg	30		
3	Alambre liso Nº 14			Kg	30		
4	Anillo de goma para cisternas de inodoro			Unid.	30		
5	Anillo para cabezal de corte (desmalezadora)			Unid.	100		
6	Arrancadores para fluorescente			Unid.	150		
7	Auricular supresor de ruido			Unid.	250		
8	Azada (Tam: 2,5)			Unid.	15		
9	Balde de Albañil			Unid.	20		
10	Base de Fotocélula			Unid.	70		
11	Basurero para baño			Unid.	21		
12	Brocha para pintar			Unid.	130		
13	Cadena de Hierro 8mm			Kg	30		

14	Candado Grande			Unid.	20		
15	Canilla de Metal de 1/2"			Unid.	30		
16	Canilla de Metal de 3/4"			Unid.	15		
17	Carpa de plástico color Negra 4x400 mts.			Unid.	10		
18	Carretilla con cámara inflable			Unid.	10		
19	Cerradura para puerta de madera			Unid.	50		
20	Cerradura para puerta de metal			Unid.	30		
21	Sierrita de acero inoxidable			Unid.	30		
22	Cinta aisladora 20m			Unid.	100		
23	Cinta métrica de 100 m. (fibra de vidrio)			Unid.	3		
24	Cinta métrica de plástico de 5 m.			Unid.	3		
25	Cinta Teflón 18x50			Unid.	100		
26	Cinturón de Seguridad			Unid.	10		
27	Cisterna de inodoro para baño			Unid.	20		
28	Clavos 18*27 (2.1/2)			Unid.	50		
29	Clavos de 2 pulg.			Unid.	50		
30	Corta Hierro Hexagonal 10"			Unid.	10		
31	Corta Hierro plano 10"			Unid.	10		
32	Cuchara de Albañil			Unid.	15		
33	Cuchilla para desmalezadora estrella			Unid.	50		
34	Cuchilla para desmalezadora plana			Unid.	51		
35	Electrodo 2,5			Kg	100		
36	Electrodo 3,5			Kg	100		
37	Enchufe - Toma Corriente			Unid.	100		
38	Espejos para baño			Unid.	5		
39	Foco de 100 W			Unid.	100		
40	Fotocélula			Unid.	75		
41	guante de cuerina			Unid.	100		
42	guante de cuero			Unid.	100		
43	Guantes (para electricista)			Unid.	10		
44	Hojas de sierrita			Unid.	20		
45	Juego de Virolera			Unid.	10		
46	Lámparas económicas de 32W			Unid.	50		
47	Lámparas económicas de 85W			Unid.	30		
48	Lente protector para Carpir			Unid.	150		
49	Lima afiladora Plana			Unid.	40		
50	Llave de caño 24"			Unid.	3		
51	Llave de caño 18"			Unid.	5		
52	Machete			Unid.	30		
53	Manguera para riego de Plástica de 3/4			Metro	300		
54	Martillo de uña cabo de madera 29 mm			Unid.	15		
55	Mecha para concreto 10mm			Unid.	20		
56	Mecha para concreto 12mm			Unid.	20		
57	Mecha para concreto 6mm			Unid.	20		
58	Mecha para concreto 8mm			Unid.	20		
59	Malla Media Sombra de 75 (4x50 mts)			Unid.	15		

60	Nivel de Mano, Aluminio 16"			Unid.	5		
61	Nylon p/ Desmalezadora 3mm			Unid.	50		
62	Pala ancha			Unid.	15		
63	Pala de punta			Unid.	15		
64	Pala Media luna (metisa)			Unid.	10		
65	Pata de Cabra			Unid.	8		
66	Pierneras Protectoras con hierro			Unid.	100		
67	Pincel de cerda			Unid.	30		
68	Pintura al agua color manzana			Unid.	20		
69	Pinza Amperométrica de 1000 Volt.			Unid.	5		
70	Pinza de presión 10"			Unid.	4		
71	Pinza pico loro			Unid.	5		
72	Pinza universal 8"			Unid.	11		
73	Piola (Cuerda de polietileno) 16mm			Kg.	50		
74	Pistola para silicona			Unid.	15		
75	Porta Foco de porcelana			Unid.	150		
76	Prolongadores de 50m			Unid.	15		
77	Rastrillo de metal c/ Mango, 14 Diente			Unid.	50		
78	Rastrillo de Plástico			Unid.	70		
79	Regadera de Plástico de 5 Litros			Unid.	30		
80	Rollo de Cable de 2 mm de 100 mts			Unid.	18		
81	Rollo de Cable de 4 mm de 100 mts			Unid.	30		
82	Rollo de Cable de 6 mm de 100 mts			Unid.	30		
83	Serrucho para jardín (poda) 21"			Unid.	50		
84	Taladro Eléctrico			Unid.	2		
85	Tapa Boca			Unid.	1000		
86	Tapa para inodoro			Unid.	30		
87	Tenaza 12"			Unid.	5		
88	Tijera para poda 12"			Unid.	15		
89	Toma corriente externa			Unid.	101		
90	Tubos fluorescentes de 40w			Unid.	150		
91	Balde de Plástico con mango de metal			Unid.	15		
92	Pares de Zócalos para tubos fluorescentes			Unid.	75		
93	Caño corrugado de 1/2			Metro	500		
94	Taladro manual			Unid.	2		
95	Destornillador busca polo			Unid.	20		
96	destornillador Plano			Unid.	15		
97	Pulverizadora Mochila Manual			Unid.	2		
98	Bisagra			Unid.	50		
99	Disco esmeril tamaño mediano			Unid.	100		
100	Caño PVC 100mm			Unid.	16		
101	Caño PVC 50mm			Unid.	15		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día _____ del mes de _____ del **año 2017**.----------

.....
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

.....
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

.....
XXXXXXXXXXXXX
Contratista